MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque Gonzalez de Santa Cruz y Mral. López
Telf. 0782257446 - Fax: 0782232581
Correo:
Periodo 2015-2020
Síguinos en

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE CANCELACION

Dictamen de declaración desierta de proceso de llamado para adquisición y montaje de quipos semafóricos para diferentes tramos de la Ciudad de San Ignacio Guasu, ID Nro. 338.698.-

A: Señor Carlos Jorge Afara, Intendente de San Ignacio Misiones

En el marco de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas en su **Art. 30 DECLARACION DE LICITACION DESIERTA** avalados en su Inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la Licitación o se apartara sustancialmente de ellas.----------

Que, en virtud a estos antecedentes, la Intendencia Municipal procede a declarar desierta el llamado de referencia, por razones de ninguna de las ofertas cumplieron a cabalidad con lo dispuesto en el Art. 28 der la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por lo que recomienda la declaración desierta del presente llamado.- ----------

11/12/17

Lic. Yolanda Servin
Directora de U.O.C.

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.